

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****798** *PACIFIC POWER HOLDING, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "PACIFIC POWER HOLDING, S.L." (la "Sociedad") se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad, que se celebrará en el Despacho Garrigues, sito en la calle Hermosilla, n.º 3, 28001, Madrid, el próximo día 16 de abril de 2024, a las 17 horas CET (Madrid), previendo la posibilidad de asistencia de forma telemática, mediante videoconferencia, con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración) y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 tal y como ha sido formulada por el Consejo de Administración.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Aumentar el capital social, por compensación de créditos, en un importe de SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (78,27 €) mediante la creación de 7.827 participaciones sociales, numeradas de la 383.511 a la 391.337, ambas inclusive, de un céntimo de euro de valor nominal que se crearán con una prima de asunción total de CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (470.576,15 €), a razón de una prima de 60,12€ por participación. Consiguiente modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores Socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 y 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los

socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe formulado por el órgano de administración. De acuerdo con lo anterior, los socios podrán asistir y participar en la Junta General accediendo al siguiente enlace

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_NTlxZTcwZjUtYTc1My00ZmM5LTk2OTktNTJINTJmYWZkNmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2248062b29-2fcd-46f2-b252-8311be3a7320%22%2c%22Oid%22%3a%22930d1e72-c8b7-4774-8923-0c1c13ac7e79%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTlxZTcwZjUtYTc1My00ZmM5LTk2OTktNTJINTJmYWZkNmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2248062b29-2fcd-46f2-b252-8311be3a7320%22%2c%22Oid%22%3a%22930d1e72-c8b7-4774-8923-0c1c13ac7e79%22%7d).

En Madrid, 4 de marzo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Pacific Power Holding, S.L. Udzary Trading, S.A., a través de su representante persona física, Federico Gagliardo.

**ID: A240010347-1**